

Identificación de la acción			
ID de la acción:	42		
Nombre de la acción:	Implementación de Iniciativa Derechos Humanos, Memoria y Cultura.		
Descripción de la acción:	La iniciativa busca, mediante el trabajo con agrupaciones de derechos humanos, focalizar los sitios de memoria de nuestro país para el fortalecimiento de organizaciones mediante herramientas de gestión cultural para recuperación, conservación y transmisión de la memoria histórica de violaciones de Derechos Humanos, entregar reparación simbólica a las víctimas y dar garantías de no repetición. Se apoya la elaboración de un plan de gestión que permitan relevar su valor pedagógico, histórico y cultural. De esta manera el propósito de la Unidad de Memoria y Derechos Humanos: ¿Contribuir a la apropiación por parte de la comunidad de los espacios de memoria gestionados por las agrupaciones de derechos humanos ligadas a los crímenes de lesa humanidad ocurridos en la dictadura militar?.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en procesos de gestión cultural a las agrupaciones de derechos humanos que administran espacios de memoria. 2. Activar procesos formativos para el desarrollo de competencias prácticas para la gestión cultural de sitios de memoria. Se han implementado cinco ciclos de gestión cultural (2015-2020), en herramientas conceptuales y metodológicas: Archivos, Plan de Gestión, Gestión Cultural, Gestión Patrimonial, Formación de Públicos y Audiencias, Pedagogía de la Memoria, Género y Generación con respectivos materiales de apoyos pedagógicos. 3. Implementación de proyectos artísticos culturales en los espacios de memoria. Mediante la elaboración de un Proyecto Estratégico Regional de Memoria y Derechos Humanos, se apoya financieramente a las agrupaciones de DDHH que gestionan sitios/espacios de memoria para el desarrollo de actividades artísticas culturales que involucren a diversas comunidades en torno al quehacer del sitio de memoria. Bajo la modalidad de asignación directa mediante un convenio de colaboración y transferencia entre seremis y agrupación patrocinante. 4. Difusión de los espacios de memoria. A través de diversos formatos y medios se fomenta la circulación de expresiones artísticas y culturales vinculados a los sitios de memoria: festivales, ciclos, teatro, talleres literarios, ferias, presentaciones diversas, seminarios y foros. 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos. 7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos. 		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Organizaciones 		
Institución responsable:	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		
Institución(es) colaboradora(s):	Espacios de memoria gestionados por las agrupaciones de derechos humanos ligadas a los crímenes de lesa humanidad ocurridos en la dictadura militar chilena, y consignados en los Informes de Verdad y Justicia, catastrados a la fecha por el Consejo de Monumentos Nacionales y el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Vincular a la comunidad con los espacios de memoria gestionados por las agrupaciones de derechos humanos ligadas a los crímenes de lesa humanidad ocurridos en la dictadura militar chilena, y consignados en los Informes de Verdad y Justicia.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	<p>Articulación a través de Mesas Técnica con Subsecretaría de DDHH; MBN por Sitio de Memoria Ex Venda Sexy y por agravios a sitios: Fuerte El Morro; Sitio de Matanza de Mulchén; Mesa intersectorial de sitios de memoria RM; Mesa de Memoria y DDHH de Valparaíso.</p> <p>Instalación de placas de CMN, apoyo técnico y presupuestario IER UCMDHH en elaboración de expedientes, relevando uso cultural.</p> <p>Punto Focal del Segundo Plan Nacional de DDHH 2017-2022.</p> <p>Elaboración de bases de línea de Memoria y Derechos Humanos en Fondo Regional de Gobierno Regional de Valparaíso.</p> <p>Elaboración de términos de referencia de licitación de puesta en valor de patrimonio de SUBDERE, especificación de sitios de memoria (valores y atributos).</p> <p>Orientaciones técnicas de restauración de comisarias usadas como centros de detención y tortura para Dirección de Arquitectura de MOP- Valparaíso.</p>

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Se realiza lanzamiento de publicación, actividades conmemorativas y exposiciones a partir de la producción cultural generada y vinculada a la reparación simbólica. Destaca exposición Barco Lebu en Parque Cultural Valparaíso y las distintas actividades referidas al día del patrimonio cultural.
Hito 2:	Se realizan 3 actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, dos de ellas, de forma presencial, las tres se transmiten vía on line a través de Facebook Live y Youtube de Centex. También, difusión de los cierres de IER 2021 de las regiones de Magallanes y Valparaíso.
Hito 3:	Participación en sesiones de Comisión Derechos Humanos de las Cámaras de Diputados y Senadores/as para construcción de memoriales de Aeródromo Tobalaba y memorial de mujeres, Ex Venda Sexy.
Hito 4:	Asistencia técnica en el diseño y validación de planes de gestión de los sitios de memoria: Ex Comi Barón; Ex Cárcel -Parque Cultural de Valparaíso; Casa Piedra, La Serena; Irán 3037, Ex Venda Sexy Macul; Rocas de Santo Domingo y Fuerte el Morro, Talcahuano.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$304.028
1° Medición (Junio 2022):	\$47.947
2° Medición (Diciembre 2022):	\$400.402
% avance:	132%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Tasa de variación de visitas a los espacios de memoria (apropiación) que forman parte del programa.	
2022	
Meta de avance anual 2022	78.097
Avance a Junio 2022	5.779
Avance a Diciembre 2022	-57.828
% Avance	-74%
Comentario	
Sin comentarios	

2. Tasa de variación de actividades abiertas a la Comunidad desarrolladas en los espacios de Memoria que forman parte del programa en el año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	226
Avance a Junio 2022	16
Avance a Diciembre 2022	-99
% Avance	-44%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Realización de actividades de difusión artística de mujeres sobre memoria histórica y violación de DDHH. En el marco del Día Internacional de la Mujer, en Ciclo Mujeres con Memoria y profundización de los talleres de género en los espacios de Formación de Gestión Cultural con Sitios de Memoria.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>Se incrementa la focalización de sitios de memoria que no se encuentren localizados en capitales regionales. Incorporación en los instrumentos criterios de descentralización regional. Priorizando la selección anual de Sitios Focalizados en territorios alejados territorialmente.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>Elaboración de talleres de enfoque Derechos Humanos en funcionarios/as de Subsecretaría de las Culturas y las Artes y en SEREMIS. Talleres introductorios y talleres de elaboración de indicadores de DDHH. El propósito de la iniciativa es: Vincular a la comunidad con los espacios de memoria gestionados por las agrupaciones de derechos humanos ligadas a los crímenes de lesa humanidad ocurridos en la dictadura militar chilena, y consignados en los Informes de Verdad y Justicia.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Información extraída de seguimiento trimestral

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos